Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de marzo de 2018.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Descripción: Mantenimiento y reparación de la Institución ad referéndum

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de solicitar una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

A continuación se exponen los motivos por el cual no se ha cumplido con dicho requerimiento:

1- La Institución Departamental ya requiere de forma urgente la contratación de una empresa de constructora para la reparación y mantenimiento de la institución.

2- Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada la única oferta, se ha constatado que han cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado.

3- Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro.

Sin otro particular, cordiales saludos.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC